GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL
corporativogce@gmail.com
www.gce.com.py
Avda. 25 agosto c/ concordia
Ciudad del Este, Paraguay
Telefax: +595 61 506863 +595 971 100364

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 429897

A: MUNICIPALIDAD DE TOBATI.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 429897, para el suministro de Adquisición de Tóner para Impresora, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 1.000.000 (guaraníes un millon) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de agosto de 2023

Nombre Ing. Roberto Rodríguez Arias

En calidad de Proveedor.

Firma: GCE Distribución Representación Servicios Grupo Comercial Empresarial RUC: 2688010-2 Tel: 061-506 863 / 0971-100 364

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de GCE Grupo Comercial Empresarial

Escaneado con CamScanner